



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Arabia Saudita, Djibouti, Egipto, Jordania, el Sudán y el Yemen ante las Naciones Unidas

Nosotros, los Representantes Permanentes de la Arabia Saudita, Djibouti, Egipto, Jordania, el Sudán y el Yemen, deseamos señalar a su atención el riesgo que plantea actualmente el buque petrolero flotante Safer, que pertenece al Gobierno de la República del Yemen. En la presente carta pretendemos destacar la urgente necesidad de encontrar cuanto antes una solución al problema del buque en cuestión y compartir nuestra evaluación de los dos escenarios desastrosos que se exponen a continuación, en los que se abordan los crecientes riesgos que entraña el deterioro del estado de este buque para el Mar Rojo y el estrecho de Bab al-Mandab. Esta posición quedó reflejada en la resolución [2511 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo puso de relieve los riesgos ambientales que entrañaba este petrolero, que se encuentra en la zona norte del Yemen controlada por los huzíes, y la necesidad de que se permitiera, sin demora, el acceso del personal de las Naciones Unidas a dicho petrolero para proceder a su inspección y mantenimiento.

En caso de que se produzca una explosión o fuga:

a) La posibilidad de que se derramen 181 millones de litros de petróleo en el Mar Rojo sería cuatro veces peor que el desastre del petrolero Exxon Valdez, que tuvo lugar en Alaska en 1989. Casi 30 años después de ese incidente, la región afectada aún no se ha recuperado totalmente;

b) El puerto de Al-Hudayda permanecería cerrado durante varios meses, lo que impediría seguir suministrando combustible y artículos de primera necesidad. Esto podría aumentar los precios del combustible en un 800 % y duplicar el precio de bienes y alimentos, lo que redundaría en más problemas económicos para el pueblo del Yemen;

c) La industria pesquera necesitaría 25 años para recuperarse. Esto afectaría a los 1,7 millones de personas que trabajan en la industria pesquera y a sus dependientes.

En caso de que se produzca un incendio importante:

a) Los gases tóxicos afectarían a tres millones de personas en Al-Hudayda;

b) Si los gases tóxicos se mezclaran con el agua de lluvia, acabarían en los acuíferos, lo que daría lugar a un posible envenenamiento y a daños a largo plazo para la salud de al menos seis millones de personas;



c) Alrededor del 40 % de las tierras agrícolas cultivadas del Yemen estarían cubiertas por nubes negras, lo que ocasionaría la destrucción de semillas, frutas y verduras por un valor estimado de 70 millones de dólares;

d) Un total de 85 organizaciones humanitarias tendrían que suspender sus actividades en Al-Hudayda y, por consiguiente, interrumpir los servicios que prestan a siete millones de personas necesitadas. Esto obligaría a un gran porcentaje de la población afectada a desplazarse a Saná o a otras zonas del Yemen para buscar ayuda y servicios, creando así una oleada de desplazados internos.

Como es sabido, desde septiembre de 2018 se han producido retrasos que han suspendido la evaluación en múltiples ocasiones, la última de ellas en septiembre de 2019 debido a que los huzíes no aceptaron el despliegue del equipo de evaluación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Pedimos al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades jurídicas y adopte todas las medidas posibles respecto de los huzíes para que la UNOPS pueda encontrar cuanto antes el modo de inspeccionar el buque petrolero Safer y proceder a su mantenimiento, y evitar así daños ambientales generalizados, un desastre humanitario y la perturbación del comercio marítimo. También aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el Yemen y a los esfuerzos desplegados por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen para evitar una catástrofe de este tipo.

Por último, nuestras delegaciones solicitan que se haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdallah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente de la Arabia Saudita

(Firmado) Mohamed Siad **Doualeh**
Representante Permanente de Djibouti

(Firmado) Mohamed Fathi Ahmed **Edrees**
Representante Permanente de Egipto

(Firmado) Sima Sami **Bahous**
Representante Permanente de Jordania

(Firmado) Omer Mohamed Ahmed **Siddig**
Representante Permanente del Sudán

(Firmado) Abdullah Ali Fadhel **Al-Saadi**
Representante Permanente del Yemen